



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal

15 de julio del 2026

Licenciado

Geraldo Espinosa Pérez

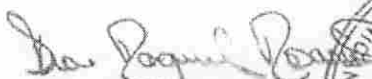
Contralor General de la Republica Dominicana
Ciudad.

Asunto: Remisión de Informe Trimestral - Abril a Junio 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, nos permitimos remitir a su despacho los informes correspondientes al segundo trimestre del año 2026 (abril, mayo, junio del 2026), en ello se encuentra los formularios:

- Formularios Ep01, Ep02, Ep04, Ep05.
- Formularios F15, F60.
- Conciliación Bancaria.
- Estados de cuenta copiada en digital.
- Informe Trimestral en formato digital.

Sin otro particular se despide de ustedes, cordialmente.


Dra. RAQUEL ROSARIO
Alcaldesa Municipal





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Registrado por: Guzman, Caterin
Área: Departamento de Ayuntamientos
Fecha y hora de registro: 17-Jul-2026 12:16:17
Web: www.contraloria.gob.do/consulta
Código de Correspondencia: EX-CGR-2026-004161
Contraseña: 316F26BA